SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0347/2017
BITÁCORA: 29/G1-0042/02/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 10 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

PIEDRA CANTEADA S. DE S.S.
CAMINO VECINAL 20 SAN FELIPE HIDALGO
NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1862 /2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, *Abies religiosa,* (Oyamel), 171.159 Metros cúbicos rollo	16	969	984	16843624	16843639
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, leña y/o brazuelo, *Abies religiosa,* (Oyamel), 25.048 Metros cúbicos rollo	5	985	989	16843640	16843644
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, *Pinus pseudostrobus,* (Pino blanco), 363.033 Metros cúbicos rollo	35	990	1024	16843645	16843679
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, leña y/o brazuelo, *Pinus pseudostrobus,* (Pino blanco), 63.531 Metros cúbicos rollo	13	1025	1037	16843680	16843692
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, *Quercus castanea,* (Encino), 674.768 Metros cúbicos rollo	67	1038	1104	16843693	16843759
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, leña y/o brazuelo, *Quercus castanea,* (Encino), 304.734 Metros cúbicos rollo	61	1105	1165	16843760	16843820
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, *Arbutus sp.,* (Madroño), 27.968 Metros cúbicos rollo	4	1166	1169	16843821	16843824
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, leña y/o brazuelo, *Arbutus sp.,* (Madroño), 17.798 Metros cúbicos rollo	4	1170	1173	16843825	16843828

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0347/2017
BITÁCORA: 29/G1-0042/02/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 10 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EFP/HCG/RGM

ESTADO DE TLAXCALA